

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA FRUTAMARTI S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES
UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de El Guabo, hoy uno de diciembre del dos mil diecisiete, a las ocho horas treinta (08h30) en las oficinas de la Compañía FRUTAMARTI S.A., ubicado en las calles Gran Colombia entre Nueve de Mayo y Machala de esta ciudad, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa deciden reunirse en Junta Universal los siguientes Accionistas: **Sr. MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA** propietario de treinta y dos mil seiscientos setenta (32.670) acciones ordinarias y nominativas de diez dólar (\$ 10,00) cada una, con derecho 32.670 votos; la **Sra. MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de ciento sesenta y cinco (165) acciones ordinarias y nominativas de diez dólar (\$ 10,00) cada una, con derecho a 165 votos; y la **Srta. MARCELA MARIBEL GONZÁLEZ EREIS**, propietaria de ciento sesenta cinco (165) acciones ordinarias y nominativas de diez dólar (\$ 10,00) cada una, con derecho a 165 votos, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que es de: Trescientos treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 330.000,00), dividido en Treinta y tres mil (33.000) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares (\$ 10,00) cada una.

En tal virtud y una vez constatado el quorum reglamentario, los asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FRUTAMARTI S.A., se instalan en Sesión presidida por la Señora María Bolivia Naula Gómez y como Secretario el Sr. Manuel Martín Samaniego Lituma, Gerente General con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO AL RECTIFICATORIO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL RECTIFICATORIO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL RECTIFICATORIO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**
- 4.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

La señora María Bolivia Naula Gómez, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el Sr. Manuel Martín Samaniego Lituma, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General Universal de Accionistas su Informe, para lo cual lo lee y lo explica a todos los asistentes. Los accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera **unánime EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO AL RECTIFICATORIO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**


Concluido la lectura del Informe del Gerente General, la Señora Presidente da lectura al informe del Comisario de la Compañía, el cual indica que se ha suscitado un error involuntario al momento de subir el balance correspondiente al ejercicio económico 2011 al portal de la Superintendencia de Compañías el cual no ha afectado al total del Patrimonio Neto que es de \$316.392,89, y que hay que corregir el casillero 515 de la cuenta Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores de: \$179.200,61 al valor correcto

que es \$221.804,10; y el casillero 517 de la Utilidad del Ejercicio de: \$130.421,22 al valor correcto que es \$173.024,71. Luego de la lectura del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas presentes deliberan al respecto y aceptan de manera **unánime EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL RECTIFICATORIO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**


Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el tercer punto, para lo cual solicita la palabra la señora María Bolivia Naula Gómez y procede a dar lectura del balance general, donde se indicó que se han realizado las correcciones pertinentes; y en el casillero 515 de la cuenta Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores queda el valor de \$221.804,10; y el casillero 517 de la Utilidad del Ejercicio el valor de \$173.024,71. Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobando de forma unánime **EL RECTIFICATORIO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Toma la palabra el señor Gerente de la Compañía para tratar el cuarto punto del orden del día e indica que se debe conocer sobre el Informe de Auditoría Externa del periodo 2011 y explica que los informes de auditoría no han sufrido ninguna modificación por lo cual se mantiene en su integridad, lo cual lo eleva a moción. - Con relación a este punto la junta delibera y resuelve por unanimidad: **APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Finalmente, la Presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, Informe del Comisario como los Estados Financieros del ejercicio económico 2011 rectificadas y el Informe de Auditoría Externa sean incorporados al Expediente de esta Junta; se concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta sin observaciones, dándose por terminada la junta a las nueve treinta (09h30), firmando para constancia los concurrentes.



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MARCELA MARIBEL GONZÁLES ERETE
ACCIONISTA

